

**TRIACAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, y se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

|   | Pesetas          | Euros            |
|---|------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>  |                  |                  |
| Tesorería:  |                  |                  |
| Caja .....  | 153.808          | 924,40           |
| Construcciones terminadas, en el edificio en El Espinar (Segovia), con fachada a las calles Perigrinos, número 8, Ventanas, número 7, y Norte, números 7-9: |                  |                  |
| Local comercial .....   | 4.628.383        | 27.817,14        |
| Plaza de garaje, número 22 ....   | 435.000          | 2.614,40         |
| Trastero número 10 .....  | 85.000           | 510,86           |
| Trastero número 20 .....  | 85.000           | 510,86           |
| <b>Total Activo .....</b>   | <b>5.387.191</b> | <b>32.377,67</b> |
| <b>Pasivo:</b>  |                  |                  |
| Fondos propios:   |                  |                  |
| Capital social .....  | 10.000.000       | 60.101,21        |
| Resultados negativos acumulados .....   | -18.057.701      | -108.528,97      |
| Cuentas corrientes con socios .   | 13.444.892       | 80.805,43        |
| <b>Total Pasivo .....</b>   | <b>5.387.191</b> | <b>32.377,67</b> |

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Juan Martín Hernangómez Rincón.—60.043.

**TURÍSTICA ANDALUZA, S. L.**

Por acuerdo de la Junta general de fecha 20 de los corrientes, se ha cambiado la denominación social por la de «Orellana Perdiz, Sociedad Limitada», y traslado del domicilio social desde la calle Alfredo Calderón, número 3, de La Carolina (Jaén), a autovía de Andalucía, kilómetro 265, de la misma localidad.

La Carolina, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Andrés Orellana Molina.—59.960.

**VALLUELO, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de diciembre de 2001 a las once horas, en Las Palmas de Gran Canaria, hotel «Imperial Playa», calle Ferreras, número 1, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos relativos a la aprobación de cuentas anuales y aplicación del resultado de los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2000, ambos inclusive; al traslado del domicilio social, a la adaptación de los Estatutos de la sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, y a la reducción y aumento simultáneo del capital social de la sociedad, adoptados por las Juntas generales ordinarias, y en su caso, extraordinarias de accionistas de la sociedad de fechas 17 de junio de 1992, 2 de septiembre de 1999, 29 de junio de 2000 y 25 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2000, ambos inclusive.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2000, ambos inclusive.

Cuarto.—Redenominación de capital social en euros y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación de los nuevos Estatutos sociales de la sociedad, redactados con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ratificación del convenio urbanístico de gestión concertada aprobado por el Ayuntamiento de Pájara, con fecha 2 de junio de 2000.

Séptimo.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Autorización para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2000, ambos inclusive. Del mismo modo, a los efectos previstos en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las propuestas de redenominación del capital social en euros y la modificación de los Estatutos sociales a que se refieren los puntos cuarto y quinto del orden del día, así como los informes del Administrador solidario justificativos de dichas propuestas de modificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—61.006.

**VATOVE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de enero de 2002, a las diecinueve horas y en segunda, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la entidad en Valencia, calle Manolo Taberner, 28, desarrollándose según el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Silla Alandi.—60.044.